

Oficina Provincial Aconcagua de la Seremi de Salud clausuró vertedero ilegal en el sector Baños de Auco

La Oficina Provincial Aconcagua de la Autoridad Sanitaria ha clausurado un vertedero ilegal en Baños de Auco, tras recibir una denuncia de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Rinconada.

Según Mario Méndez Allendes, jefe de la oficina, el personal de la Seremi de Salud confirmó la existencia del vertedero ilegal en un terreno particular en el sector de Auco, por lo que se procedió a su clausura y prohibición de funcionamiento.

Anuncio Patrocinado

"Si bien al momento de la inspección no se constató la existencia de elementos tóxicos o químicos en el lugar,-luego que ya habían sido retirados- se procedió a tomar muestras por lo cual se inició un sumario para determinar los desechos que han sido dejados en el lugar", detalló la Autoridad Sanitaria.

Por otra parte, el alcalde de La comuna, Juan Galdames Carmona, informó que la Unidad de Medio Ambiente municipal aún no ha recibido un informe oficial de la autoridad sanitaria. Una vez recibido, se determinarán las acciones a seguir, ya que se están infringiendo las disposiciones de la Ordenanza Local sobre Aseo, Ornato, Evacuación de Aguas Lluvias y Aguas de Regadío del municipio.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Oficina Provincial Aconcagua de la Seremi de Salud clausuró vertedero ilegal en el sector Baños de Auco



y tú, ¿qué opinas?